



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO LEGISLATIVO 2010 - 2016

ACTA NO. 00192

PRIMERA LEGISLATURA **ORDINARIA** DE 2014
SESIÓN ORDINARIA **DEL DÍA 12 DE MARZO** DE 2014
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PÉREZ
SECRETARIOS SENADORES: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS Y
MANUEL ANTONIO PAULA.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:07 HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA DOCE (12) DEL MES DE MARZO, DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014), MIÉRCOLES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM, PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.

PRIMER PASE DE LISTA:

SENADORES PRESENTES (10)

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS : SECRETARIO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
PRIM PUJALS NOLASCO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (08)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA : VICEPRESIDENTA
AMABLE ARISTY CASTRO
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
AMARILIS SANTANA CEDANO
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (14)

MANUEL ANTONIO PAULA : SECRETARIO
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE
YVONNE CHAHÍN SASSO
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO

SENADOR PRESIDENTE: Son las 4:07, hay 10 senadores presentes, no existiendo el quórum correspondiente; procederemos a un segundo pase de lista dentro de 30 minutos, tal y como lo contempla el Reglamento Interno del Senado de la República.

SEGUNDO PASE DE LISTA:

SENADORES PRESENTES (24)

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE

MANUEL ANTONIO PAULA : SECRETARIO

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS : SECRETARIO

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE

YVONNE CHAHÍN SASSO

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

PRIM PUJALS NOLASCO

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (08)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA : VICEPRESIDENTA

AMABLE ARISTY CASTRO

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
AMARILIS SANTANA CEDANO
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el Quórum Reglamentario, damos inicio a esta Sesión Ordinaria, correspondiente al día 12 de marzo de 2014.

Hora: 4:24 P. M.

LECTURA DE EXCUSAS:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2014, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR LA SEÑORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2014, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR AMABLE ARISTY CASTRO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2014, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTE PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2014, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR LA SEÑORA ROSA

SONIA MATEO ESPINOSA, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA DAJABÓN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2014, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA BARAHONA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2014, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2014, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR LA SEÑORA AMARILIS SANTANA CEDANO, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA ROMANA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2014, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTECRISTI, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

ACTA NO.00189, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2014, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.00190, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2014, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.00191, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05 DE MARZO DE 2014, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

b) APROBACIÓN DE ACTAS:

No hubo

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

No hubo

a) PODER EJECUTIVO:

No hubo

b) CÁMARA DE DIPUTADOS:

No hubo

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:

No hubo

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:

No hubo

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: 01752-2014-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA POR UN MONTO DE HASTA TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA SEIS MIL SESENTA Y UN PESOS DOMINICANOS

CON 00/100 (RD\$33,614,446,061.00) O SU EQUIVALENTE EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, TANTO POR MEDIO DE TÍTULOS VALORES COMO POR MEDIO DE CRÉDITOS BANCARIOS. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** DEPOSITADA EL 10/03/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

2. Iniciativa: 01753-2014-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A DISPONER LA EMISIÓN DE BONOS INTERNACIONALES POR UN MONTO NOMINAL MÁXIMO DE MIL QUINIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (US\$1,500,000,000.00) O SU EQUIVALENTE EN PESOS DOMINICANOS PARA SER COLOCADOS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES, EN LAS CONDICIONES MÁS FAVORABLES PARA EL PAÍS. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** DEPOSITADA EL 10/03/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

3. INICIATIVA: 01758-2014-PLO-SE

PROYECTO DE CÓDIGO DE FAMILIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** DEPOSITADA EL 10/03/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: 01756-2014-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA EL PARAJE DOÑA ANA, DEL MUNICIPIO YAGUATE, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS: DIPUTADOS MANUEL ORLANDO ESPINOSA MEDINA Y RAFAEL LEONIDAS ABREU VALDEZ.).** DEPOSITADA EL 10/03/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

2. Iniciativa: 01757-2014-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL DISTRITO MUNICIPAL PONTÓN BARRERO, MUNICIPIO VILLA BISONÓ, PROVINCIA SANTIAGO. **(PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS: DIPUTADOS JOSÉ GABRIEL JÁQUEZ VÁSQUEZ, ANTONIO BERNABEL COLÓN CRUZ, JOSÉ GEOVANNY TEJADA REYNOSO, MARÍA AMPARO DE DIOS MARTÍNEZ, CARLOS BORROMEO TERRERO REYES, FRANCISCO ANTONINO SANTOS SOSA, JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ CHÁVEZ, VÍCTOR VALDEMAR SUÁREZ DÍAZ, RAMÓN DILEPCIO NÚÑEZ PÉREZ, VÍCTOR ENRIQUE MENCÍA GARCÍA, DEMÓSTENES WILLIAM MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO ANTONIO MATOS MANCEBO Y MÁXIMO CASTRO SILVERIO).** DEPOSITADA EL

10/03/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: 01716-2014-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 2 Y 6, DE LA LEY 36-92, QUE CREA LA PROVINCIA ELÍAS PIÑA. **(PROPONENTES: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA Y FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO).** **DEPOSITADA EL 23/01/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

2. Iniciativa: 01754-2014-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN QUITA SUEÑO, DEL MUNICIPIO BAJOS DE HAINA, DE LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL QUITA SUEÑO **(PROPONENTE: TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN).** **DEPOSITADA EL 10/03/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

3. Iniciativa: 01755-2014-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DR. FRANK BIENVENIDO JIMÉNEZ SANTANA, EL EDIFICIO DEL TRIBUNAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN CRISTÓBAL. **(PROPONENTE: TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN).** **DEPOSITADA EL 10/03/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

4. Iniciativa: 01759-2014-PLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO. **(PROPONENTE: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA).** **DEPOSITADA EL 11/03/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

5. Iniciativa: 01760-2014-PLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. DANILO MEDINA, QUE INSTRUYA AL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENCIA (INVI) A FIN DE QUE ELABORE UN PLAN DE VIVIENDAS, PARA UNAS SEIS MIL FAMILIAS DE LA PROVINCIA ELÍAS PIÑA. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 11/03/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

SENADOR PRESIDENTE: Esta Iniciativa vamos a remitirla a la Comisión Permanente de Obras Públicas, no a la Comisión de Justicia, como figura en la Agenda.

6. Iniciativa: 01761-2014-PLO-SE

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE DE MANERA PÓSTUMA AL PERIODISTA ORLANDO MARTÍNEZ HOWLEY. **(PROPONENTE: JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN). DEPOSITADA EL 11/03/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

7. Iniciativa: 01762-2014-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PERECEDEROS EN REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA). DEPOSITADA EL 11/03/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS.**

8. Iniciativa: 01763-2014-PLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE JUICIOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO PARA EL DECOMISO CIVIL DE BIENES ILÍCITOS. **(PROPONENTES: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN; ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA; CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA). DEPOSITADA EL 11/03/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

9. Iniciativa: 01764-2014-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$50,000.00, A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ MANUEL GÓMEZ. **(PROPONENTE: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS). DEPOSITADA EL 11/03/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

10. INICIATIVA: 01765-2014-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$25,000.00 A RD\$50,000.00, A FAVOR DEL SEÑOR FAUSTO ANTONIO MATOS GÓMEZ. **(PROPONENTES: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS). DEPOSITADA EL**

11/03/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EN RELACIÓN AL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR FRANCISCO ANTONIO CORTORREAL, COMO EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU), EN NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

EXPEDIENTE NO.01742-2014-PLO-SE

HISTORIAL:

El presente nombramiento diplomático fue remitido por el Poder Ejecutivo mediante el oficio No.3174, de fecha 10 de febrero de 2014. Depositado en fecha 12 de febrero de 2014. Tomado en consideración en fecha 05 de marzo en curso, y remitido a esta Comisión en fecha 6 de marzo del presente año.

ANTECEDENTES:

El nombramiento diplomático del señor **Francisco Antonio Cortorreal, como Embajador Representante Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en New York, Estados Unidos de Norteamérica,** fue dispuesto por el Poder Ejecutivo mediante el **Decreto No. 388-13, de fecha 31 de diciembre de 2013.**

ANÁLISIS:

El señor **Francisco Antonio Cortorreal,** en su accionar profesional ha desempeñado importantes funciones entre las que se citan: embajador representante permanente alterno en Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas, (2004- hasta la fecha), profesor Departamento de Educación de Nueva York (New York City Departamento de

Educación 1991-2004), director Casa de la Cultura Dominicana, New York 1999-2000), entre otros.

En su formación académica, el señor **Francisco Antonio Cortorreal**, posee una Licenciatura en Economía, Maestría en ciencias administrativas y supervisión, Maestría en planificación económica nacional y Maestría en ciencias de la educación.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Esta Comisión, tras analizar el currículum del señor **Francisco Antonio Cortorreal**, así como los planes y políticas de trabajo a desarrollar en el ejercicio de sus funciones diplomáticas **HA DECIDIDO: PRESENTAR INFORME FAVORABLE al presente nombramiento**, por considerar que este profesional cuenta con calificada experiencia y excelentes relaciones humanas que lo capacitan para ocupar dicha posición. Por las razones citadas precedentemente, solicitamos al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y ratificación.

COMISIONADOS: Prim Pujals Nolasco, Presidente; Francis E. Vargas Francisco, Vicepresidente; Carlos Castillo Almonte, Secretario; Arístides Victoria Yeb, Miembro; Charles Mariotti Tapia, Miembro; Heinz Vieluf Cabrera, Miembro; Rubén Darío Cruz Ubiera, Miembro; Manuel Antonio Paula, Miembro; Edis Fernando Mateo, Miembro.

FIRMANTES: Prim Pujals Nolasco, Presidente; Francis E. Vargas Francisco, Vicepresidente; Carlos Castillo Almonte, Secretario; Arístides Victoria Yeb, Miembro; Rubén Darío Cruz Ubiera, Miembro; Manuel Antonio Paula, Miembro.

IN VOCE:

Ratifico y reitero, Señor Presidente, que se incluya en el Orden del Día para su conocimiento y designación. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Prim Pujals Nolasco, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación

Internacional, solicita del Pleno Senatorial, con toda razón, que esta Iniciativa, la No. 1742-2014, se incluya en el Orden del Día de esta Sesión para su conocimiento y aprobación.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.**

SENADOR FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY SOBRE EL CATASTRO NACIONAL. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Iniciativa legislativa depositada en el Senado de la República en fecha 21 de noviembre de 2013. Tomada en consideración el 26 de noviembre de 2013 y enviada a Comisión el 27 de noviembre de 2013.

EXPEDIENTE No. 01671-2013-SLO-SE.

Este proyecto de ley procura regular la formación, conservación y la actualización del inventario de todos y cada uno de los bienes inmuebles del país, en sus aspectos físico, económico y jurídico, permitiendo garantizar el registro de los inmuebles pertenecientes a las personas físicas y jurídicas, a los fines de establecer el control necesario mediante el cual se pueda fortalecer la captación de ingresos fiscales y reducir los niveles de inflación en la República Dominicana.

Además de mantener un eficiente registro catastral de los inmuebles, con esta iniciativa se procura una mayor eficiencia fiscal, así como disponer de información actualizada respecto a los cambios que afectan el aspecto físico, jurídico y económico de los inmuebles.

Los avances técnicos así como la internacionalización de los mercados han

precisado la revisión del sistema catastral dominicano y a la modernización de su contenido, tanto en el aspecto jurídico, administrativo como tecnológico, por lo cual, esta Comisión luego de ponderar la importancia del proyecto, el cual contribuye con una mayor coherencia y unidad en el sistema catastral de todas las instituciones públicas y privadas que manejen inventarios de bienes inmuebles, las cuales se registrarán por las normas establecidas por la Dirección General de Catastro, como único Órgano con autoridad para velar por la formación, actualización y conservación del Catastro Nacional, **HA RESUELTO: rendir informe favorable tal como fue remitido por la Cámara de Diputados**, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial, su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS: Francis Emilio Vargas Francisco, Arístides Victoria Yeb, Vicepresidente; José Rafael Vargas Pantaleón, Secretario; Luis René Canaán Rojas, Miembro; Prim Pujals Nolasco, Miembro; Wilton Guerrero Dumé, Miembro; Julio César Valentín Jiminián, Miembro; Charles Mariotti Tapia, Miembro; Amable Aristy Castro, Miembro.

FIRMANTES: Francis Emilio Vargas Francisco, Arístides Victoria Yeb, Vicepresidente; José Rafael Vargas Pantaleón, Secretario; Luis René Canaán Rojas, Miembro; Prim Pujals Nolasco, Miembro; Julio César Valentín Jiminián, Miembro.

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

TURNOS DE PONENCIAS

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Muchas Gracias Presidente, estoy obligado en el día de hoy a rendir un informe, respecto de una comisión bicameral en la cual se nos incluyó, que es la Comisión Bicameral de Partidos Políticos y quiero rendir el informe, porque el país debe conocer que esa

comisión hizo su papel y se fue más allá y terminó su trabajo y de forma desconsiderada e irrespectuosa el Presidente de la Cámara de Diputados desconoció esa Comisión Bicameral o al menos no tomó en cuenta el trabajo que se había hecho, a pesar de que una de las integrantes, como es el caso de la Diputada Minou Tavárez Mirabal, de la Provincia Hermanas Mirabal, junto a nosotros, hace seis meses se integró una subcomisión dentro del Pleno de la Comisión Bicameral para que le diera término a los trabajos de la comisión, para que depurara el proyecto, que hicieran redacción de estilo, corrigiera todas las partes del proyecto y, en el momento en que el hermano de Minou estaba en grave estado de salud en New York, Minou Tavaréz Mirabal y nosotros estábamos reunidos discutiendo ese proyecto y murió Jimmy y luego enfermó la madre de Minou y nosotros, en medio de esa enfermedad, estábamos reunidos mañana, tarde y noche discutiendo ese proyecto, incluyendo los fines de semana y murió Doña Dedé Mirabal y después de la muerte, estando el Congreso cerrado, rentamos locales de hoteles y de restaurantes, con nuestros propios recursos, para concluir el trabajo y concluimos el trabajo, Presidente y yo quiero mostrarles, éste es el informe de la Subcomisión de la Ley de Partidos Políticos completo el proyecto, aquí está el proyecto, completo y ese informe debió ser conocido inmediatamente se abriera la Legislatura por la comisión que se designó a los fines de reintroducir el proyecto, en virtud de que había perimido, como siempre sucede, pero aquí hay un trabajo hecho, que nos costó muchas horas de trabajo, muchos meses; de manera que, iniciar de nuevo este proyecto en forma individual, aislado en la Cámara de Diputados, es una falta de respeto al Senado de la República, porque este trabajo fue el fruto de un equipo que se dedicó con mucho tiempo par quedar bien ante la población, ante la sociedad y ante este Hemiciclo. Por eso, Presidente, estoy anunciando en el día de hoy que, independientemente de lo que haya pasado en la Cámara de Diputados, voy a reintroducir el Proyecto de Ley de Partidos Políticos a través del Senado de la República, independientemente de lo que pase en la Cámara de Diputados; aquí está ya un primer informe y tengo entendido que todos los miembros de la pasada Comisión de Partidos Políticos van a avalar este informe que ya teníamos elaborado; de manera que, en el transcurso de los próximos días, estoy sometiendo este informe, el Proyecto de Ley de Partidos Políticos por ante este

Senado de la República. Por otra parte, Presidente, nosotros sometimos una resolución a los fines de que el Senado de la República le haga un reconocimiento Post Mortem al Periodista Orlando Martínez, porque el próximo lunes se cumple un nuevo aniversario de su asesinato en 1975 y en virtud de que es el próximo lunes, yo quisiera pedirle, Presidente, la posibilidad de que se libre de paso a la comisión del proyecto y se libre de todo trámite y pueda ser conocido en el día de hoy y declarado de emergencia. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador José Rafael Vargas, por las razones expuestas por él, plantea que la Iniciativa 1761-2014, de su autoría, sea liberada del trámite de comisión, incluida en el Orden del Día de la presente Sesión. Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES
APROBADA SU INCLUSIÓN Y LA LIBERACIÓN DE TRÁMITES

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL: Buenas tardes, Señor Presidente, miembros del Bufete Directivo, honorables colegas senadoras y senadores. Estamos presentando ante el Senado de la República la emisión de una resolución, solicitando al Honorable Presidente, Lic. Danilo Medina, la construcción de algunas obras de infraestructura en la Provincia Sánchez Ramírez.

(EL SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL DIO LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN, LA CUAL VERSA COMO SIGUE:)

SOLICITUD AL SENADO DE LA REPÚBLICA DE LA EMISIÓN DE UNA RESOLUCIÓN, SOLICITANDO AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE, LIC. DANILO MEDINA, LA CONSTRUCCIÓN DE ALGUNAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ

Considerando Primero: Que la Provincia Sánchez Ramírez está haciendo en la actualidad, un gran aporte económico al Estado Dominicano por concepto de la explotación de los yacimientos mineros de Pueblo Viejo- Cotuí.

Considerando Segundo: Que la Provincia cuenta con el lago artificial más grande de las Antillas (Presa de Hatillo), el cual es utilizado para la producción de arroz de nuestra Provincia, Las Guáranas, y el Bajo Yuna, para alimentar redes eléctricas y suministro de agua a la empresa Barrick Gold para sus operaciones.

Considerando Tercero: Que la Provincia, pese a disponer de abundantes recursos hídricos, sus habitantes atraviesan por la penosa situación de no disponer de agua potable en sus hogares, debiendo esperar en ocasiones hasta un mes para recibir el preciado líquido.

Considerando Cuarto: Que Sánchez Ramírez es una provincia productiva, eminentemente agrícola, ubicada en el centro del país; sin embargo, sus calles, carreteras y caminos vecinales están totalmente deterioradas, al igual que el puente sobre el Rio Yuna, el cual está a punto de colapsar, amenazando seriamente desplomarse en cualquier momento y dejar estas poblaciones incomunicadas.

Considerando Quinto: Que el Honorable Presidente, Lic. Danilo Medina Sánchez, ha iniciado un proceso de construcción en toda la geografía nacional, en la cual solicitamos ser incluidos con algunas obras de carácter prioritario.

Considerando Sexto: "Que nuestra Constitución Dominicana, en su Artículo 23, establece los criterios para la asignación del gasto público, expresando que corresponde al Estado realizar una asignación equitativa del gasto en todo el territorio".

Considerando Séptimo: Que conforme a la Constitución Dominicana, en su Artículo 93, literal (r), el Senado de la República puede "pronunciarse a través de resoluciones acerca de los problemas o las situaciones de orden nacional o internacional que sean de interés para la República".

Vista: la Constitución de la República Dominicana proclamada el 26 de enero del año 2010.

Vista: la imperiosa necesidad que tienen los sanchezramirences de contar con un servicio de agua potable que abastezca eficientemente la población,

Visto: el deterioro de los caminos vecinales y del puente sobre el Rio Yuna y la amenaza que representa,

Visto: el déficit habitacional existente en cada uno de los municipios de la provincia para personas de clase media baja,

R E S U E L V E:

UNICO: Solicitar a este honorable organismo, el Senado de la República, que emita una Resolución solicitando al Honorable Señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, la construcción de las siguientes obras de infraestructuras de carácter prioritario para la provincia Sánchez Ramírez. Ellas son:

1. Construcción de un Acueducto Múltiple para la provincia
2. Construcción del puente sobre el Rio Yuna
3. Construcción de un complejo habitacional para cada uno de los municipios de la provincia: Cevicos, Fantino, Villa La Mata Y Cotuí.
4. Construcción y rehabilitación de los caminos vecinales.
5. Incluir nuestra Provincia en el plan nacional de asfaltado.

Dada en la sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 12 días del mes de Marzo del año 2014.

IN VOCE

Por otra parte, Presidente, nosotros, estamos solicitando un voto de censura para el hecho acontecido a la Ing. Francina Hungría y un voto de reconocimiento a su valentía.

Aunque han pasado unos días, deseo felicitar efusivamente a mis colegas Senadoras, en el "Día Internacional de la Mujer", y expresarles sentimientos de respeto y alta valoración al arduo trabajo que realizan cada día, por conquistar cada vez mayores espacios de participación en las actividades económicas, políticas y sociales. Con sus luchas y sacrificios siguen abriendo nuevas puertas y caminos a otras mujeres, en sus reivindicaciones y derechos. Felicidades!

Y justamente, por estar cercano el "Día Internacional de la Mujer", deseo presentar algunas palabras relacionadas con el caso de una mujer; porque como legislador de la República y hombre de familia, no puedo callar ante acontecimientos que laceran y perturban la tranquilidad de la sociedad dominicana. Es mi responsabilidad y derecho, pronunciarme ante situaciones que vulneran la dignidad humana y seguridad ciudadana; razón por la cual, deseo en esta ocasión, **eleva mi voz de condena ante un hecho que hace algunos meses conmovió profundamente al país y todavía sigue siendo tema de indignación en todos los sectores. Se trata del caso de la Ing. Francina Hungría.**

Recordemos que el 23 de noviembre del año 2012, faltando apenas dos días para conmemorarse el "Día Internacional de la No violencia contra la Mujer", se vio afectada en su integridad física una mujer, la Ing. Francina Hungría, víctima de unos desalmados delincuentes, que la interceptaron para intentar robarle su vehículo y escapar de un robo perpetrado momentos antes.

Francina fue vilmente baleada en la cara, sacada violentamente de su jeepeta y tirada al piso, dejándola abandonada en la más cruel de las

tinieblas, porque lamentablemente perdió totalmente la visión.

Acontecimientos como éste no pueden pasar desapercibidos en nuestras vidas e instituciones. Deben motivar actitudes de rotundo rechazo, promover la reflexión y búsqueda de mecanismos idóneos, que impidan que se repitan hechos tan dramáticos.

No pretendemos entrar en análisis ni disquisiciones de la conducta asumida por los diferentes organismos que han manejado jurídicamente el caso, porque eso corresponde a la justicia y es éste un sistema que respeto y reconozco los grandes esfuerzos que realiza día a día por mejorar; sin embargo, deseamos significar que la condena que las circunstancias han impuesto a la Ingeniera, ha sido superior a la que la justicia dominicana, por ley, está en capacidad de aplicar y aplica, a los mayores actos delincuenciales.

Francina ha sido condenada de por vida, a cadena perpetua. Está impedida de ver las líneas de sus planos y diseños, los colores y las formas de los edificios que construye. Sus ojos se han cerrado para siempre, aunque permanecen abiertos, no podrá observar más las sonrisas de sus familiares y amigos. Ha sido condenada a no distinguir la luz del sol, sin haber infringido la ley, ni hacerle daño a nadie.

Le hemos fallado a Francina como sociedad en su conjunto, porque a plena luz, ha experimentado la inseguridad de ser atacada por delincuentes; sin embargo, los dominicanos no podemos perder la fe en su sistema, instituciones, ni sus gentes.

Es por estas razones que me motivo y solicito a ustedes, mis colegas, Senadoras y Senadores, emitir un voto de condena ante el hecho bochornoso, abominable, que ha ensombrecido la vida y el futuro de la Ing. Francina Hungría, que ha privado de la luz, a una mujer profesional y trabajadora. Solicito que este Honorable Senado de la República, emita un voto de censura ante ese acto de violencia de que fue víctima y la falta de respuestas adecuadas que como sociedad

hemos ofrecido.

Construyamos la paz, rechacemos la violencia. Pido también, a todos ustedes, mis colegas, honorables senadores, un voto de reconocimiento para la Ing. Francina Hungría, por su comportamiento, por su respuesta, por su visión, por la manera valiente y positiva con la que ha enfrentado su nueva condición de no vidente.

La Ing. Francina Hungría, desde su proceso postquirúrgico, se dedicó a servir a los demás, ha promovido iniciativas de apoyo a los discapacitados, es un modelo de mujer digna, de nobles sentimientos humanos.

Reconocimiento al honor y valentía de la Ing. Francina Hungría!!

SENADOR PRESIDENTE: En cuanto al primero, que es un proyecto de resolución, vamos a remitirlo a la Comisión Permanente de Obras Públicas; pero en cuanto a lo segundo, ahí podemos hacer dos cosas: Usted lo reintroduce, dándole la forma de un Proyecto de Resolución, o lo enviamos a una Comisión, para que en su informe la comisión, le dé el formato de resolución, porque ahí está como si fuera una especie de declaración. ¿Usted quiere que lo enviemos a comisión o usted lo reintroduce la semana que viene?

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL: Que vaya a comisión.

SENADOR PRESIDENTE: Sí, para que entonces, la comisión le dé el formato, de acuerdo con el Reglamento del Senado y se presente como un Proyecto de Resolución. Queda remitida esa declaración que usted propone de voto de censura, y el reconocimiento a Francina, queda remitido a la Comisión Permanente de Justicia.

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ: Muchas gracias Presidente, buenas tardes honorables senadoras y senadores. Esta intervención, Presidente, es para solicitarle que, en vista de que se reintrodujo la Ley de Aduanas y que es una ley tan importante y trascendente y que al

mismo tiempo reviste de determinadas complejidades, le queremos sugerir que se solicite a la Cámara de Diputados la creación de una comisión, para que se conforme una Comisión Bicameral que se responsabilice del estudio de esta ley. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Eso está en comisión?

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ: Se reintrodujo ya, hace dos semanas, no sé dónde está.

SENADOR PRESIDENTE: Porque si está en comisión, lo recomendable sería que la comisión lo solicite, ahora, si no está..... ¿Usted consultó por lo menos con el Presidente de la comisión?

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ: No, no he hablado con Charles Mariotti sobre eso.

SENADOR AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO: Es para informar que eso está en comisión y se ha estado trabajando en eso, el Presidente de la Comisión hoy no está.

SENADOR PRESIDENTE: Pero que el Senador proponente sugiere que esta Comisión Permanente pase a ser una Comisión Bicameral, conjuntamente con la Cámara, para que continúe con el estudio de esta iniciativa. ¿alguien tiene algún reparo u objeción?

Sometemos el planteamiento que hace el Senador Rafael Porfirio Calderón, para que la Iniciativa 1560-2013, consistente en el Proyecto de Ley de Aduanas de la República Dominicana, de la cual se encuentra apoderada la Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas, esta iniciativa pase al estudio y ponderación de una Comisión Bicameral, en el entendido que los integrantes por parte del Senado de esa comisión bicameral, serán los miembros que están apoderados actualmente, que los son de la Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES

APROBADO

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente, colegas senadores y senadoras. Desde agosto de 2012 el Municipio Oviedo en la Provincia Pedernales, no ha tenido fiscalizador en este municipio, a pesar del esfuerzo que ha hecho la fiscal de la provincia y que hicimos en un momento nosotros a través de la Procuraduría; en ocasiones han designado fiscales, fiscalizadores, que llegan el martes al municipio y el jueves ya están de regreso para su pueblo, para su comunidad; en estos momentos no hay fiscal y en la provincia Pedernales, sobre todo en lo que tiene que ver con el Municipio Oviedo y Juancho, se han estado dando acontecimientos que tienen mucho que ver con narcotráfico; por eso, en más de un periódico de circulación nacional publicaron que las playas de Pedernales paren meros cuadrados y en ocasiones han tenido que hacer allanamientos y hacer este tipo de trabajo sin el fiscalizador, por lo que termina siendo irregular el proceso y recientemente se dio un acontecimiento muy lamentable, que unas personas fueron a pedir servicio de los médicos y como no encontraron los médicos, tirotearon el hospital, esas personas fueron apresadas y 10 minutos después tuvieron que ser liberadas. Nosotros aprovechamos desde aquí, para que el Procurador General Nacional resuelva esta situación, porque tan pronto entró como funcionario ha dejado sin fiscalizador el Municipio Oviedo. A mí me decían, hace 5, 6, 7, 10, años que en el Municipio Oviedo no había fiscalizador y no era un problema tan serio, no era una situación tan grave, sin embargo, a partir de esos acontecimientos, este municipio tiene una situación que, hoy más que nunca, requiere de que tengamos autoridad, por lo que hacemos un llamado al Procurador, para que, por favor, designe a un fiscalizador que pueda permanecer en el Municipio Oviedo. Muchas gracias.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos solicitados en este turno de ponencias, me permito someter la aprobación del Orden del Día de la presente Sesión.

Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO**

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL
ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O
CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

1. Iniciativa: 01742-2014-PLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR FRANCISCO ANTONIO CORTORREAL COMO EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU), EN NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. **Depositada el 12/2/2014. En Agenda para Tomar en Consideración el 5/3/2014. Tomada en Consideración el 5/3/2014. Enviada a Comisión el 6/3/2014**

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL ANTONIO PAULA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 1742-2014, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN ÚNICA LECTURA.

2. Iniciativa: 01761-2014-PLO-SE

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE DE MANERA PÓSTUMA AL PERIODISTA ORLANDO MARTÍNEZ HOWLEY. (**PROPONENTE: JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN**). **DEPOSITADA EL 11/03/2014. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

(EL SENADOR SECRETARIO MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS, DIO

LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 1761-2014, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN ÚNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES (24)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
MANUEL ANTONIO PAULA	: SECRETARIO
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	: SECRETARIO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE	
YVONNE CHAHÍN SASSO	
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
PRIM PUJALS NOLASCO	
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO	
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (08)

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA : VICEPRESIDENTA
AMABLE ARISTY CASTRO
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
AMARILIS SANTANA CEDANO
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Ordinaria y se convoca para el próximo miércoles, 19 marzo, a las 4:00 P.M.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 5:25 P. M.

Reinaldo Pared Pérez
Presidente

Manuel de Jesús Güichardo Vargas
Secretario

Manuel Antonio Paula
Secretario

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

Lic. Inés María Rodríguez Maldonado
Taquígrafa-Parlamentaria.

--